SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE FLORENCIA

SEM-ADM/0115

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

AVISA

Que en la ciudad de Florencia (Caquetá), a los 23 días del mes de febrero de 2022 se procede a notificar por cartelera de la SEM y pagina web http://www.florencia.edu.co el presente aviso en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, C.P.A.C.A, teniendo en cuenta que a la fecha no ha sido posible tener respuesta de notificación del acto administrativo Resolución No. FLORED2022000011 disponible en la plataforma HUMANO EN LÍNEA desde el 18 de febrero de 2022, Por la cual se niega una Cesantía Definitiva, a la docente BARRERA PLAZAS DAMARIS identificada con número de cédula 36.306.404.

El acto administrativo, puede ser consultado ingresando a la página web http://www.florencia.edu.co , opción DESPRENDIBLE DE PAGO (HUMANO EN LÍNEA).

Contra la presente decisión, procede por medio escrito y debidamente sustentado el recurso de reposición interpuesto ante La Secretaría de Educación, dentro de los (10) días hábiles siguientes al quedar surtida la presente notificación (Ley 1437 de 2011).

La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de haber cumplido el tiempo de notificación por aviso (5 días hábiles).

Constancia de fijación:

Se fija el presente aviso en un lugar visible al público en la cartelera y página web http://www.florencia.edu.co, por el término de cinco (05) días hábiles.

Hoy: 23/02/2022 a las 9:00 a.m

LUZ ADRIANA OCAMPO ROMAN
Subsecretaria Administrativa
Notificó

Revisó	Jhon Fredy Galindo Barrera	Cargo	Profesional- Área Jurídica	Firma	
Proyecto	Evelyn Castaño Bohorquez	Cargo	Profesional Universitario	Firma	Evelyn Castaño B

FLORENCIA BIODIVERSIDAD PARA Todos

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Cra 12 con Calle 15 Esq. Barrio Centro
Tel. (098)435-8100 Ext:1302
educacion @florencia-caqueta.gov.co
atencionalciudadano@florencia.edu.co
www.florencia.gov.co Florencia-Caquetá